



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2309

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 1866/2023, de fecha 9 de mayo de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso de méritos, de 26 plazas de Operario Especialistas, de las cuales 24 van a turno libre y 2 plazas se reservan para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso de méritos, de 26 plazas de Operario Especialista, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, y que es la que a continuación se señala:

Admitidos concurso méritos turno libre:

- 1 Abadía Álvarez Lourdes
- 2 Abós Urriens Fernando
- 3 Acín Canfranc Francho
- 4 Arias Martín Encarnación
- 5 Bail Sipán Marta Magdalena
- 6 Batalla Sánchez José Luís
- 7 Bergua Latre Alejandro
- 8 Bretos Aso José Manuel
- 9 Campo Borau Aranzazu Eva
- 10 Cañas Bernet Javier
- 11 Carnicer Bazán Oscar
- 12 Casales Torralba Eloy
- 13 Cebrián Cebollero Iván
- 14 Cubas Vizcarra Agustín
- 15 Cubas Vizcarra Vicente
- 16 Dabrio Villacampa Raúl Fernando
- 17 Deltiempo Giménez David
- 18 Erruz Viu Nestor
- 19 Escario Ferrer Salas
- 20 Ester López José Luís
- 21 Fabra Gascón Iván
- 22 Ferrando Luid David Esteban
- 23 Ferrer Álvarez Jehu
- 24 Ferrer Arnal Raúl
- 25 Floria Martínez Isaac
- 26 Foncillas Sanz Carlos
- 27 Galindo Lanuza José María
- 28 Garasa López José Javier
- 29 Generelo Valdovinos José Pascual
- 30 Generelo Valdovinos Luís
- 31 Giménez Giménez Alfonso
- 32 Giménez Giménez Antonio



- 33 Giménez Giménez Jesús
- 34 Giménez Giménez Juan José
- 35 Giménez Peman Jaime
- 36 Giménez Torres Manuel Luís
- 37 Gistau Cazcarra Jesús
- 38 Gracia Ferrer Raúl
- 39 Gracia Moliner José Félix
- 40 Gracia Nogueras Raúl
- 41 Grasa Alpín Fernando
- 42 Gude Prego Nieves
- 43 Guillén Palacín María Jesús
- 44 Hernández Fumanal María Lourdes
- 45 Herrero Fajarnes Adolfo
- 46 Hurtado Rodríguez Daniel
- 47 Ibarz Terraza Javier
- 48 Juárez Pascual José Miguel
- 49 Lacasta Subils David
- 50 Laguarda Peleato Andrés
- 51 Lanuza Fanlo Javier
- 52 Laplaza Mange Luís
- 53 Larraz Castán Antonio
- 54 Lascorz Mantecón Juan Carlos
- 55 Latorre Barba Fernando
- 56 Lisa Plo Manuel
- 57 Lobera Guisán José Antonio
- 58 Lobera Paya Iñigo
- 59 Luna Huerto Ana Vicenta
- 60 Mairal Talón Sergio
- 61 Mallén Laglera Rubén
- 62 Mañas Foncillas David
- 63 Martín Contreras David
- 64 Martín González Concepción
- 65 Milla Martínez Manuel
- 66 Moreno Hernández Trinidad
- 67 Moreno Moreno David
- 68 Moreno Palacín Antonio
- 69 Muñoz Lanuza Cristina
- 70 Muñoz Pérez José
- 71 Osle Muñoz Concepción
- 72 Otal Pérez Carlos
- 73 Palús Giménez Ricardo
- 74 Pardina Fontana María Ester
- 75 Paul Cajal Gustavo
- 76 Pérez Gajón Virginia
- 77 Plana Ojeda Ismael
- 78 Ramón Cored Carlos Cruz
- 79 Rodrigo Guillamón Joaquín
- 80 Sala Juncosa Raúl
- 81 Salas Garcés Roberto
- 82 Sánchez Manso Francisco
- 83 Sanclemente Albas Oscar
- 84 Sanclemente Palacio Javier
- 85 Santolaria Mairal Alberto
- 86 Serón Pérez María Purificación
- 87 Simón Giménez Rafael
- 88 Tena Ramos María Rosario
- 89 Torralba Izuel Santiago



- 90 Torrijos González Juan Carlos
- 91 Trallero Cáncer Rubén
- 92 Val Martínez Raúl
- 93 Vinués Tolosana Francisco
- 94 Zarza Pérez Juan

Excluidos concurso méritos turno libre

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- | | | |
|---|-----------------------------|-----|
| 1 | Arias Martín Francisca | (1) |
| 2 | Estaún Fajarnes Antonio | (2) |
| 3 | García Pons Marc Antoni | (1) |
| 4 | Labián Manzanares José Luís | (2) |

Causas de Exclusión concurso de méritos turno libre:

(1) No reunir las condiciones exigidas para el proceso de consolidación de empleo temporal al ser personal laboral fijo en una plaza de Operario Especialista en el Ayuntamiento de Huesca, de la misma naturaleza que la plaza convocada

(2) Falta la fotocopia del permiso de conducir tipo "B"

Admitidos concurso méritos turno de reserva a personas con discapacidad:

- 1 Lacambra Fredes Mariano
- 2 Simón Torrecilla Santiago

Excluidos concurso méritos turno reserva personas con discapacidad: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- | | | |
|---|----------------------|---------|
| 1 | Viñuales Aso Pascual | (1) (2) |
|---|----------------------|---------|

Causas de Exclusión:

(1) Falta la copia de la resolución administrativa o certificado dictado y expedido por los órganos competentes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, u órgano competente de otra Comunidad Autónoma, o del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el que se acredite poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

(2) Falta la copia de la tarjeta acreditativa de grado de discapacidad, para personas con discapacidad residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón ajustada a la Orden de 13-11-2009 del Departamento de Servicios Sociales y Familia o norma posterior que la sustituya.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 9 de mayo de 2023. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.